Alcaldía de Medellín

20223004507 6

Medellín, 09/02/2022

Señor
JOSE FERNANDO ARTEAGA ACEVEDO
CC 98522469
CL 37 A 11 B 73 Interior 901
Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, **Resolución Liquidadora** 202150179563 del 29 de noviembre de 2021, licencia C4-0012-18 del 5 de enero de 2018.
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano de la alcaldía, taquilla 35, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: *resolución* 202150179563 del 29 de noviembre de 2021. *"Por medio de la cual se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y equipamiento, y por construcción de equipamientos básicos públicos."* En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Copia: Expediente Resolución C4-0012-18 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Monica Ramirez
Subsecretaría de Control Urbanístico.

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL